

Asunción, 30 de Agosto de 2023

Ref.: PR/CONACYT/SG N° 325/2023

Señor
Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado, Coordinador General
ECT 2023
Facultad Politécnica
Universidad Nacional del Este
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a su atenta nota N.ECT N° 017/2023 ingresada al CONACYT a través del SUME23-1656 por la cual ponen a nuestro conocimiento la realización del "XIX ENCUENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO (ECT2023)", que se desarrollará entre el 16 y 20 de octubre, en el Campus Central de la UNE.

Al respecto, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, tomando en consideración el objetivo del mencionado evento, ha resuelto declarar de Interés Científico según la Resolución N° 472/2023, que se adjunta a la presente nota.

Al desearle éxitos en la realización del Encuentro, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.


B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT



SUME:23-1656

RESOLUCIÓN N° 472/2023

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES CIENTÍFICO y TECNOLÓGICO AL XIX ENCUENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO (ECT2023), QUE SE DESARROLLARÁ ENTRE EL 16 Y 20 DE OCTUBRE, EN EL CAMPUS CENTRAL DE LA UNE.

Asunción, 30 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota N. ECT N° 017/2023 recibida de la Coordinación General ECT 2023 de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este informando sobre la realización del "XIX Encuentro Científico Tecnológico (ECT2023) que se desarrollará entre el 16 y 20 de octubre, en el Campus Central de la UNE.

Que, el evento tiene como objetivo el fortalecer y consolidar la investigación científica y los procesos de innovación, adaptación y transferencia tecnológica.

Que, esta edición presentará oportunidades de formación y propiciará la divulgación de los conocimientos generados en la institución y por otros centros de educación superior de la región.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología".

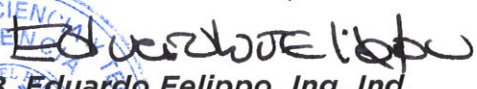
El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República".

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º: DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO y TECNOLÓGICO AL "XIX ENCUENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO (ECT2023)", que se desarrollará entre el 16 y 20 de octubre, en el Campus Central de la UNE.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.


B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT